

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8998 JAMONES Y FIAMBRES ARENAL, S.A.

Subsanación de errores y complemento.

Habiéndose advertido el error en la convocatoria de Junta Extraordinaria de la mercantil Jamones y Fiambres Arenal, publicada en el BORME número 180, página 9939, de fecha 20 de septiembre de 2016, así como habiendo sido requerido el Consejo de Administración mediante petición de socios, la celebración con asistencia de Notario y la inclusión de un punto nuevo del orden del día referente a la gratificación al consejo de administración, por medio del presente, se viene a rectificar y complementar el anuncio de los siguientes extremos:

a) El lugar dónde se celebrará la junta será la sede de la Notaria Mestanza Iturmendi, sita en la calle Almagro, n.º 31, de Madrid.

b) La persona que actuará como secretario será el ilustre Notario D. Miguel Mestanza Iturmendi.

c) Se complementa en el orden del día, la retribución al consejo de administración.

El anuncio quedará por tanto redactado del siguiente modo

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, Reglamento de la Junta General y en la vigente Ley de Sociedades de Capital ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 25 de octubre de 2016, a las 16:30 h, en primera convocatoria, y el día 26 a la misma hora en segunda convocatoria, en la sede de la notaría Mestanza Iturmendi, sita en la calle Almagro, n.º 31, de Madrid.

Orden del día

Primero.- Deudas a la sociedad Jamones y Fiambres Arenal, S.A.

Segundo.- Venta de la Sociedad.

Tercero.- Remuneración o gratificación al consejo de administración.

Quinto- Ruegos y preguntas.

Sexto- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho de información que ostenta todo socio, conforme a lo prevenido en 197 del R.D.L 1/2010, de 2 de julio, que aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. El cargo de Presidente y Secretario de la Junta serán desempeñados de la presidencia de don Luis Ramón Palacio Herrero y actuación del Secretario en la persona del ilustre notario D. Miguel Mestanza Iturmendi.

Madrid, 27 de septiembre de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160069099-1